

## **IV CONGRESO ADESyD** ***“Compartiendo (visiones de) Seguridad”***

La Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa (ADESyD) celebrará en Madrid, el próximo 28 de noviembre, el IV Congreso ADESyD, **“Compartiendo (visiones de) Seguridad”**.

ADESyD convoca a todos sus socios, y a la sociedad en general, a participar en esta actividad, y a consolidar este Foro como referencia para la presentación y discusión de propuestas rigurosas en torno a las cuestiones de seguridad más actuales y trascendentales, desde una visión integral y multidisciplinar.

Hoy se define nuestro contexto como un escenario de incertidumbre. La mejor guía para orientarse en un entorno complejo, en el que es difícil visualizar las prioridades, es compartir diferentes visiones de problemas y propuestas. Este intercambio de perspectivas no solo ayuda a comprender las características de los desafíos más importantes, sino que es la única herramienta eficaz para diseñar respuestas acordes a las necesidades de nuestro tiempo.

Coincidiendo con el proceso de elaboración de una nueva Estrategia de Seguridad Nacional, este IV Congreso ADESyD reafirma su ya tradicional defensa de un concepto integrador de la seguridad, que a la postre se va revelando como el enfoque más pragmático para la protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

Como resultado del IV Congreso se procederá a la publicación de las ponencias presentadas, de manera que se dé a conocer al público en general las aportaciones e ideas discutidas durante el evento.

El IV Congreso ADESyD conserva la división en cuatro paneles, uno por cada una de las áreas convocadas, de acuerdo con las siguientes orientaciones académicas:

### **IV CONGRESO ADESyD:** ***“Compartiendo (visiones de) Seguridad”***

**Fecha:** 28 de noviembre de 2017  
**Sede:** ISDEFE, C/ Beatriz de Bobadilla, 3

#### **COMITÉ ORGANIZADOR:**

**Dra. María Angustias Caracuel Raya** – Presidenta  
**Dr. José Díaz Toribio** – Coordinador General  
**Dra. Elvira Sánchez Mateos** – Vocal – Junta Directiva  
**Dr. Alfredo Crespo Alcázar** – Vicepresidente Segundo

#### **COMITÉ CIENTÍFICO**

**Dra. Valentina Fernández Vargas** – investigadora CSIC  
**Dña. Cristina Gallach** – Funcionaria de la UE.  
**D. Fernando García Casas** – Embajador de España  
**D. José Antonio García González** – General del Ejército  
**D. Fernando García Sánchez** – Almirante General, Anterior JEMAD  
**D. Rubén García Servert** – Teniente General del EA  
**Dña. Georgina Higuera** – Periodista  
**D. Santiago López Valdivielso** – expresidente de la Comisión de Defensa del Senado  
**Dr. Diego López Garrido** – Letrado de las Cortes.  
**D. Jordi Marsal Muntalà** – exadjunto civil al Director del CESEDEN y exdiputado del PSOE  
**D. Emilio Prieto Andrés** – Comisario Principal CNP  
**Dña. Beatriz Rodríguez Salmones** – expresidenta de Delegación Española ante la Asamblea Parlamentaria de la OTAN (NATO-PA) PP  
**D. Iván Rubio** – Director de “Cuadernos de Seguridad”  
**Dr. Felipe Sahagún** – Periodista  
**D. Eduard Zamora** – Presidente “Security Forum”

#### **COORDINADORES DE ÁREA**

**Dña. Lourdes Albacete Carreño** – “Seguridad Nacional”  
**Dr. Miguel Peco** – “Seguridad Internacional”  
**D. José Villena Romero** – “Seguridad Pública”  
**Dña. Alicia Gómez de Hinojosa** – “Seguridad Privada”

#### **HORARIO DEL CONGRESO**

09:00-10:00: Presentación del Congreso  
10:00-11:30: Primer panel. SEGURIDAD NACIONAL  
11:30-12:00: Pausa  
12:00-13:30: Segundo panel. SEGURIDAD INTERNACIONAL  
13:30-15:00: Almuerzo  
15:00-16:30: Tercer panel: SEGURIDAD PÚBLICA  
16:30-17:00: Pausa  
17:00-18:30: Cuarto panel: SEGURIDAD PRIVADA  
18:30-19:00: Clausura.

## **PANEL I: Seguridad Nacional**

**Coordinadora: Dña. Lourdes Albacete Carreño**, Vicepresidenta primera de ADESyD

**Dirección de correo electrónico: [lourdesalbacetecarreno@gmail.com](mailto:lourdesalbacetecarreno@gmail.com)**

El concepto de Seguridad Nacional engloba la acción del Estado destinada, entre otras cosas, a proteger los derechos y libertades de sus ciudadanos, y así se entiende en los países de nuestro entorno europeo. Cuestiones tan cotidianas como el terrorismo, el crimen organizado, el cambio climático o las crisis de migrantes y refugiados repercuten de lleno en la sociedad y están presentes en nuestro día a día. Incluso, aunque tengan un origen foráneo, en la mayor parte de las ocasiones acaban afectando al interior de nuestras fronteras.

La actual complejidad política y social, la globalización y la velocidad con que se producen los cambios hacen preciso diseñar respuestas de diversa naturaleza para preservar la estabilidad y afrontar las amenazas a la misma. Los aspectos operativos de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la vigilancia de las fronteras, la ciberseguridad, la seguridad aeroespacial, la seguridad marítima, y las actuaciones ante casos de crisis y emergencias, entre otros, se convierten hoy en ámbitos de actuación decisivas en este marco de la Seguridad Nacional.

La nueva Estrategia de Seguridad Nacional de España, en proceso de elaboración, debería incidir en la colaboración, cooperación y coordinación de actividades de actores de muy diversa naturaleza en beneficio de la Seguridad Nacional. Como en la anterior, deberá promover una cultura de Seguridad Nacional que, en este sentido y desde este Congreso, queremos hacer llegar a la sociedad civil.

## **PANEL II: Seguridad Internacional**

**Coordinador: Teniente coronel D. Miguel Peco Yeste**, Doctor en Seguridad Internacional

**Dirección de correo electrónico: [mpeco.adesyd@gmail.com](mailto:mpeco.adesyd@gmail.com)**

El modelo de seguridad internacional que hemos disfrutado desde el final de la Guerra Fría parece haber entrado en crisis. En el espacio euroatlántico, el *Brexit* y la postura de la nueva administración norteamericana demandan un nuevo diseño de la defensa europea, hasta ahora centrada en la OTAN y complementada por la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE. Por otro lado, la diferencia de posturas ante la asertiva política exterior de la Federación Rusa está creando profundas fisuras entre los socios europeos. Finalmente, los esfuerzos para expandir estabilidad hacia el sur podrían resultar inútiles si no tomamos en debida consideración una de los más ancestrales factores de conflictividad: la lucha por unos recursos cada vez más escasos debido al calentamiento global. No obstante, al igual que en otras crisis, tan importante es afrontar las incertidumbres como aprovechar las oportunidades que se presentan. En este sentido, España, cuya aproximación a la seguridad internacional ha estado carente de ambiciones hegemónicas, posee un gran potencial para posicionarse como actor clave en este ámbito, quedando habilitada para acometer iniciativas en el corto plazo que redundarán en un entorno regional más seguro para todos.

Se invita a los socios de ADESyD a proponer ponencias originales, rigurosas y académicamente provocadoras sobre la evolución de tendencias en el panorama de la seguridad internacional, en un escenario donde la línea de separación con la propia seguridad interior es cada vez más difusa. En particular, se valorarán aquellas ponencias que incluyan propuestas acerca de cómo nuestro país podría involucrarse y adoptar un papel más activo en los ámbitos tratados.

### **PANEL III: Seguridad Pública**

**Coordinador: D. José Villena Romera**, Ministerio del Interior

**Dirección de correo electrónico:** [jvr@interior.es](mailto:jvr@interior.es)

En la Estrategia de Seguridad Nacional, en revisión actualmente, se señala que “la seguridad y el bienestar de España y sus ciudadanos se determinan y gestan dentro y fuera de nuestras fronteras”.

Así pues, la política de seguridad debe hacer frente a grandes amenazas, como el terrorismo yihadista, el crimen organizado o las redes de tráfico, sin olvidar otras líneas de acción que afectan a otros sectores de la sociedad o colectivos, como los servicios de Inteligencia, el trabajo de jueces y fiscales. En este contexto, cobran especial relevancia programas de actuación como los referidos a los desaparecidos o a los delitos de odio.

El enfoque integral de la Seguridad requiere una visión multidisciplinar, coordinación, cooperación y colaboración, tanto a nivel internacional como en el marco nacional, y entre sectores públicos y privados. De otra forma, no pueden abordarse desafíos tan complejos como la protección de infraestructuras críticas, la protección de los ciudadanos en eventos masivos, las emergencias y catástrofes, etc. El Congreso orienta el panel de Seguridad Pública de acuerdo con este contenido de temas y conceptos, y atenderá las ponencias que enriquezcan esta visión y profundice en el conocimiento de otras cuestiones.

### **PANEL IV: Seguridad Privada**

**Coordinadora: Dña. Alicia Gómez de Hinojosa**, Jefe Nacional de Gestión del Talento de Securitas

**Dirección de correo electrónico:** [alicia.gomez@securitas.es](mailto:alicia.gomez@securitas.es)

La Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, supuso una ampliación de las posibilidades de actuación y colaboración de los profesionales del sector la Seguridad Privada en pro de la Seguridad Ciudadana, estas posibilidades quedaron, en parte, condicionadas a su posterior desarrollo reglamentario y por fin tras varios años de espera dicho Reglamento podría ser publicado en breve, por lo que en este panel se pretende reflexionar sobre los retos y oportunidades que dicho desarrollo reglamentario nos ofrece.

Junto a las potencialidades que ofrece dicho desarrollo normativo, el Congreso pretende abarcar cualquier otro campo de la seguridad donde la cooperación público-privada ofrece la posibilidad de optimizar la respuesta a los desafíos y retos actuales. Entre otros aspectos, se prestará especial atención al papel que el personal, especialmente femenino, juega en el ámbito de la seguridad privada.

## BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN “IV CONGRESO ADESyD”:

1. La participación en el “IV Congreso ADESyD” podrá hacerse como **ponente**, como **asistente**, o como ambas cosas. Para ser aceptado como ponente se deberá ser miembro de ADESyD, o bien tener enviada la “Solicitud de Inscripción” que aparece en [www.adesyd.es](http://www.adesyd.es) en el apartado “Quiénes somos”, y formalizado el pago de la cuota de la Asociación (30 euros).
2. Los **ponentes** solo podrán participar en uno de los paneles convocados, aunque podrán asistir al resto de paneles como asistentes.
3. Los **asistentes** deberán cumplimentar el formulario de asistencia (Anexo) y enviarlo por correo electrónico al Coordinador General (dirección correo electrónico: [jdiaztoribo@adesyd.es](mailto:jdiaztoribo@adesyd.es)) **antes del 24 de noviembre de 2017**. Para confirmar su asistencia deberán esperar a recibir invitación del Comité Organizador.
4. La **matrícula** al Congreso será gratuita.
5. El plazo para recibir **propuestas** de ponencias concluye el **20 de octubre de 2017**. Constituirán un resumen de entre 100 y 150 palabras, que se enviarán por correo electrónico a la dirección del Coordinador de Área correspondiente con copia al Coordinador General ([jdiaztoribo@adesyd.es](mailto:jdiaztoribo@adesyd.es)) cumplimentando el correspondiente formulario (Anexo).
6. Antes del **27 de octubre de 2017** el Coordinador de Área correspondiente se dirigirá a los autores de las propuestas aceptadas para comunicarle su aprobación e informarle de los medios con los que contará para poder realizar su ponencia, así como el formato y tiempo de su exposición y debate posterior.
7. Las **ponencias aceptadas** se presentarán antes del día **17 de noviembre de 2017** mediante archivo adjunto a un correo electrónico enviado al Coordinador de Área correspondiente con copia al Coordinador General ([jdiaztoribo@adesyd.es](mailto:jdiaztoribo@adesyd.es)).
8. Las ponencias se redactarán según las normas de estilo aprobadas por el Comité Organizador (Anexo).
9. Al final del debate de cada uno de los paneles se hará entrega a todos los autores de un **diploma** firmado por el Comité Organizador.
10. Antes del día **14 de enero de 2018** los autores enviarán texto de su ponencia al Coordinador de Área correspondiente, de manera que pueda ser incorporado a la publicación conjunta que se hará de todas ellas.
11. La participación como ponente implica la aceptación de todas y cada de unas estas bases, **así como la cesión a ADESyD de los derechos de autor** de los textos enviados para su publicación.
12. El Comité Organizador, a propuesta del Comité Científico, **se reserva la decisión sobre la publicación de los textos recibidos** si no cumplen los requisitos formales establecidos por las “normas de estilo” o los estándares académicos que los miembros del Comité Científico exijan para su publicación.